

ADENDA No. 1 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2022

Versión 14-02-2022

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, con fundamento en el artículo 23 y siguientes del Manual Interno de Contratación, en concordancia con los principios de la Función Pública y la Gestión Fiscal, procedió a dar apertura a la Convocatoria Pública No. 002 de 2022 para contratar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA CONTRIBUIR A LA FORMULACIÓN O AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA” identificado con BPIN: 2021003760416

El día 8 de marzo del 2022, la Fundación Universidad del Valle publicó en su página web el aviso de apertura y el pliego de condiciones de la convocatoria pública, para todas aquellas personas que se encontraran interesadas en presentar sus ofertas en el presente proceso de contratación, estableciendo como fecha de cierre el día 16 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.

No obstante, se presentaron observaciones que conllevaron a modificaciones en el pliego de condiciones, motivo por el cual se procede a expedir la ADENDA N°1, mediante la cual se procede a modificar el numeral **27. EXPERIENCIA** en los siguientes acápite:

Experiencia en SMLMV: Al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al 10% (diez por ciento) del presupuesto oficial y esté, específicamente deberá contemplar en su objeto estudios y diseños de cualquier índole y tener al menos dos códigos del clasificador de bienes relacionados con anterioridad.

Así mismo, la sumatoria del valor de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al 20% (veinte por ciento) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.

Hasta aquí la adenda N°1 del proceso de convocatoria pública N°002 de 2022. **Se resalta que las demás estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones no se modifican y continúan vigentes.**

Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de marzo del 2022.

ORIGINAL FIRMADO

MARLON GIOVANY GÓMEZ JARAMILLO
Director Ejecutivo
Fundación Universidad del Valle

Proyecto: Jhon Correa Moreno – Profesional Grupo Contratación
Revisó: Jorge Augusto Bocanegra – Director Jurídico.